



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias Médicas
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCM 125/2009
Bahía Blanca, 19 de agosto de 2009

VISTO:

La renuncia al cargo de Asistente de Docencia dedicación simple para la asignatura Practica Profesional Supervisada, presentada por la Lic. Elisabeth Agüero;

CONSIDERANDO:

Que el concurso docente del cargo mencionado se realizó para cubrir tres (3) cargos de Asistente de Docencia;

Que en el orden de mérito propuesto por el Jurado, que tiene una validez de seis meses, figura en la cuarta posición la Lic. Brenda Di Giácomo;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 19 de agosto;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Brenda Di Giácomo (Leg.12185) al cargo de Ayudante de Docencia “A” dedicación simple en la asignatura Practica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Enfermería.

Artículo 2º: Designar a la Lic. Brenda Di Giácomo (Leg.12185) en el cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura Practica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Enfermería, en reemplazo de la Lic. Agüero.

Artículo 3º: Pase a la U.E.P.E., a la Dirección General de Personal y Secretaría General Académica. Cumplido, archívese